FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

Desde 1912 defendiendo la agricultura de rostro humano

LA TIERRA

• DIRECTOR: ANDREA SARNARI
• ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA
• DECANO DE LA PRENSA AGRARIA ARGENTINA

www.faa.com.ar
Federación Agraria Argentina
@fedeagraria
341 3840989
federacion_agraria

Año CXI – Nº 7651. JULIO 2025. Rosario, República Argentina. CUENTA FRANQUEO A PAGAR Nº 14250. CORREO ARGENTINO – S 2000 ROSARIO

Hacia el 111° Congreso Anual Ordinario en nuestro 113° aniversario



Análisis, propuestas y candidatos: se realizaron las Asambleas Zonales de Distrito

Delegadas y delegados de las entidades federadas se reunieron en sus distritos para analizar y debatir el contexto económico, social y productivo de los pequeños productores, elevar propuestas, y elegir candidatos de cara al congreso anual de nuestra entidad en septiembre.



AGENDA GREMIAL

Reunión con el presidente de la Nación, Javier Milei, y con el ministro de Economía Caputo.

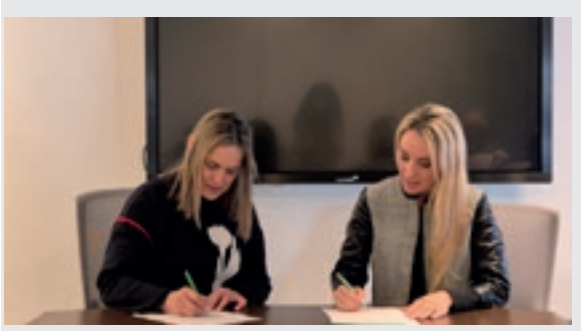
Sarnari sobre la baja de retenciones: “Veníamos pidiendo una disminución de la carga fiscal”



Sesionó el CDC:
Las políticas agropecuarias actuales dejan fuera de la cancha a productores de pequeña y mediana escala



Juventud:
FAA apuesta a fortalecer el gremialismo joven



Formación académica:
FAA firmó convenio con la Universidad Siglo 21

LAS MEJORES RECETAS



CARNEARGENTINA.ORG.AR →

CARNE ARGENTINA

IPCVA Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL (2024/2025)

PRESIDENTE 2022/2025
Sra. Andrea L. Sarnari (Bolívar) (9) (Bs. As.)

VICEPRESIDENTE 1º - A/C SEC. DE COORDINACION 2024/2027
Sr. Jose Luis Volando (James Craik) (LO) (Cba.)

VICEPRESIDENTE 2º y SEC. GREMIAL 2023/2026
Sr. Claudio Angeleri (25 de Mayo) (LO) (Bs.As.)

SEC. DE FINANZAS 2023/2026
Sr. Sebastian Klug (Bovril) (LJ) (3) (Entre Ríos)

SEC. DE JUVENTUD 2024/2027
Sr. Agustin Fantino (L.J.) (La Reducción) (13) (Mza.)

VOCALES TITULARES

2022/2025	Sr. Eduardo Trangoni	(Tres Isletas) (1) (Chaco)
2023/2026	Sr. Jose Luis Careggio	(Oncativo) (2) (Cba.)
2024/2027	Sr. Matias Martiarena	(Gualeguaychu) (3) (Entre Ríos)
2024/2027	Sr. Adrian Pelliza	(Laboulaye) (4) (Cba.)
2023/2026	Sr. Osvaldo Costamagna	(Villa M. Centro) (LO) (5) (Cba.)
2022/2025	Sra. Marisa Boschetti	(Alicia) (5) (Cba.)
2024/2027	Sra. Marcela Fabrissin	(7 de Marzo) (6) (Sta. Fe)
2024/2027	Sr. Carlos Marveggio	(Rojas) (LO) (Bs.As)
2023/2026	Sr. Omar Barchetta	(Alcorta) (7) (Sta. Fe)
2022/2025	Sr. Nestor Perera	(L.O.) (Salto) (Bs.As.)
2023/2026	Sr. Ulises Forte	(Gral. Pico) (8) (La Pampa)
2022/2025	Sr. Anibal Chiramberro	(Ayacucho) (10) (Bs. As.)
2023/2026	Sr. Dardo Alonso	(Tandil) (11) (Bs. As.)
2023/2025	Sra. Juana Rodriguez	(El Nochero) (12) (Santa Fe.)
2022/2025	Sr. Orlando Marino	(Molina Orfila) (13) (Mza.)
2024/2025	Sr. Nestor Ruzzi	(7 de Marzo) (LO) (Santa Fe)
2023/2026	Sr. Luis Barrojo	(Simoca) (14) (Tucuman)
2023/2026	Sra. Silvia Pérez	(Gaspar Lasalle) (LO) (Tuc.)
2022/2025	Sra. Luisa Pérez Villa	(El Bordo) (15) (Salta)
2024/2027	Sr. Emmanuel Perez	(Molino Orfila) (16) (Mza.)
2022/2025	Sr. Luciano Miñola	(Rauch) (LJ) (10) (Bs.As)
2024/2025	Sr. Mario Aguirres	(Centro Norte Punilla) (LO) (Cba.)

VOCALES SUPLENTES

2024/2025	Sr. Daniel Bruksch	(Santa Sylvina) (1) (Chaco)
2024/2025	Sr. Rolando Zieseniss	(El Colorado) (LO) (Formosa)
2024/2025	Sr. Hugo Bustamante	(Regional Noroeste) (2) (Cba)
2024/2025	Sr. Alan Carreras	(Oncativo) (LO) (Cba.)
2024/2025	Sr. Leonel Páez	(Rio Tercero) (LO) (Cba.)
2024/2025	Sr. Luciano Challio	(San Salvador) (3) (Entre Ríos)
2024/2025	Sr. Adolfo De Zan	(Larroque) (LO) (Entre Rios)
2024/2025	Sra. Maria Celia Aguirre	(C. Moldes) (4) (Cba.)
2024/2025	Sr. Juan Pablo Volando	(James Craik) (5) (Cba.)
2024/2025	Sr. Juan Carlos Rezzonico	(Totoras) (6) (Sta. Fe)
2024/2025	Sr. Gustavo Repetto	(Villa Ramallo) (7) (Bs. As.)
2024/2025	Sr. Adolfo Sánchez	(Gral. Pico) (8) (La Pampa)
2024/2025	Sr. Miguel Ricotta	(S. M. del Monte) (9) (Bs.As)
2024/2025	Sra. Alejandra Balda	(Cachari Parich) (10) (Bs. As.)
2024/2025	Sr. Ruben Achetoni	(Gral. Alvear) (11) (Bs. As.)
2024/2025	Sr. Ariel Denegri	(Galvez) (12) (Sta. Fe)
2024/2025	Sr. Oscar Mule	(Rivadavia) (13) (Mza.)
2024/2025	Sra. Mariela Jofre	(Jachal) (LO) (San Juan)
2024/2025	Sra. Maura Rodriguez	(Sol del Valle) (14) (Catamarca)
2024/2025	Sr. Eliseo Rovetto	(Doña Isolina Fontana) (15) (Salta)
2024/2025	Sr. Rodrigo Crespo	(Santa Rosa) (16) (Mza.)
2024/2025	Srta. Martina Zini	(Blanca Formia) (LJ) (6) (Sta. Fe)
2024/2025	Srta. Gianella Achetoni	(Juventud Unida) (LJ) (13) (Mza.)
2024/2025	Sr. Marcos Dalmazo	(Villa del Rosario) (LJ) (3) (E. Rios)

SINDICO TITULAR: Sr. Elvio Guia
SINDICO SUPLENTE: Sr. Pánfilo Ayala

LA TIERRA

ORGANO DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
Fundado el 21 de Septiembre de 1912
Propietario: FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Director del periódico La Tierra: Andrea Sarnari
Coordinador General y edición periodística: Natalia Valeri
Edición Notas: Prensa FAA
Edición Gráfica: MP Diseño Gráfico
Domicilio legal: San Lorenzo 1121, 2000 Rosario, Santa Fe.
Tel/fax 0341-4463100

Registro DNDA: 55888086
Nº edición: 7.651
Fecha: JULIO 2025

Internet: www.faa.com.ar.
Facebook: federacion agraria argentina.
Twitter: @fedeagraria.
WhatsApp 341 3840989

EDITORIAL

Sembrar nuestra unidad para cosechar las oportunidades del futuro



Andrea L. Sarnari
Presidente de Federación Agraria Argentina

A medida que nos vamos acercando a nuestro nuevo Congreso Ordinario Anual, la Federación Agraria nos vuelve a convoca para reflexionar sobre nuestro rol y la realidad que enfrentamos cotidianamente y la que vendrá. Será momento de reflejar con nuestras palabras los desafíos que enfrentamos, con la mirada puesta en la esperanza de construir nuestro futuro.

La agenda gremial de trabajo de los últimos tiempos refleja un gran malestar y preocupación en todos los federados del país. Desde el Consejo Directivo Central hasta las asambleas zonales de distrito, los directores y delegados hemos alzado la voz contra una asfixiante presión impositiva, la nula rentabilidad en muchos sectores y la ausencia de políticas agropecuarias virtuosas. Además, nos preocupa profundamente la desarticulación de organismos como el INTA, el INASE, el INAFCI, herramientas imprescindibles que, lejos de ser destruidas, deben ser revisadas, modernizadas y puestas al servicio de los productores de menor escala, que mas las necesitamos.

En este contexto, nuestra unidad, trabajo, gestión y militancia, es la única garantía para defender nuestros derechos e intereses. El próximo Congreso Ordinario Anual, será el espacio donde, a través del diálogo y el debate, definiremos las propuestas y acciones gremiales a seguir. Será el momento de demostrar que, a 113 años de nuestro nacimiento, la fuerza de la Federación Agraria reside en cada uno de nosotros, que nos unimos para luchar por lo que merecemos y deseamos.

Cada paso que damos juntos, cada propuesta que elevamos y cada reclamo que hacemos, son semillas que plantamos para un futuro más justo y próspero. Así lo hemos manifestado en este mes pasado, tanto en la audiencia con el Presidente de la Nación, como con el Ministro de Economía y cada funcionario a cargo de las áreas de Agricultura. Pero también con los legisladores y con las autoridades provinciales y locales. Nos toca defender el legado de quienes nos precedieron y asegurar que las nuevas generaciones, a quienes apostamos a fortalecer, encuentren una argentina llena de posibilidades y no de obstáculos.

El camino es difícil, pero no imposible. Con la fuerza de la unidad, estamos listos para construir un mañana de oportunidades

¡Juntos seguiremos creciendo y haciendo historia!

FEDERACION AGRARIA SEMILLAS

Ing. Domingo Irigaray 02396-15623448
(Oeste y Sudeste Bs. As.)
dirigaray@faa.com.ar
Ing. Diego Bogarín 3400-15511107
(Norte Bs. As. y Santa Fe)
dbogarin@faa.com.ar
Ing. J. C. Perezutti 0341-153203754
(Córdoba y Entre Ríos)
juancarlosperezutti@faa.com.ar
Ing. Fernando Ferreyra 02302-15419724
(La Pampa)
fwferreyra@faa.com.ar

POLÍTICA

SESIONÓ EL 3 DE JULIO EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA FAA

Las políticas agropecuarias actuales dejan fuera de la cancha a productores de pequeña y mediana escala

El CDC de la Federación Agraria Argentina sesionó el 3 de julio en Rosario. Durante la reunión, directores de todo el país, expresaron su malestar y gran preocupación frente a la asfixiante presión impositiva, la ausencia de políticas agropecuarias virtuosas que promuevan la producción de los pequeños y medianos chacareros, y la poca o nula rentabilidad que existe en el sector.

Asimismo, los federados cuestionaron la desarticulación de herramientas imprescindibles para los productores agropecuarios y de las economías regionales, tales como el INTA y otros organismos estatales esenciales para el desarrollo agropecuario: “Son herramientas claves que hay que revisar, modernizar, pero no debemos permitir que se destruyan”, señalaron.

Estos temas, entre otros, se debatirán a lo largo y a lo ancho del país en las asambleas zonales de distrito de la entidad que se realizarán el 12 y 19 de julio, una instancia colectiva de diálogo donde los delegados federados definirán las propuestas y acciones gremiales a seguir, de cara al próximo Congreso Anual en septiembre.







Acceso libre y gratuito

CHARLA SOBRE

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA Y LOS MERCADOS AGROPECUARIOS



05/09/2025
20 hs.

Carlos A. Seggiaro

Invita y organiza

FILIAL TANDIL
DE FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Lugar

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO
Hipólito Yrigoyen 662 • TANDIL

Contacto

filialtandilfaa@hotmail.com.ar

En adhesión a los festejos del
Día del Agricultor

Auspicia

INSTITUTO DE PROMOCIÓN
DE LA CARNE VACUNA ARGENTINA

IPCVA Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina

Fundación FORTALECER

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

POLÍTICA

DECLARACIONES DE LA PRESIDENTE DE FAA, ANDREA SARNARI, SOBRE LOS CAMBIOS EN INTA; INASE, CONASE, INAFCI, Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

“Medidas que atentan contra el federalismo”



El 8 de julio, el Gobierno Nacional publicó el extenso decreto 426/2025 que introdujo transformaciones significativas en varios organismos del Estado. Entre los cambios más destacados, se incluyeron la reconfiguración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), en el marco de una serie de reformas que también contemplaron disoluciones y fusiones.

En este sentido, la presidente de FAA, Andrea Sarnari, se expresó sobre las medidas.

“Vemos como línea conductora que hay un creciente centralismo, y que casi todos los cambios implementados dejan funcionando organismos gobernados casi totalmente por representantes del Poder Ejecutivo, y recortan el rol del sector privado y de las provincias a ámbitos consultivos sin poder real. Esto nos preocupa, porque atenta contra el federalismo y también contra la articulación público privada que en casos como el INTA han demostrado sobradamente su importancia”, indicó.

En lo inherente al INTA, manifestó su preocupación acerca del alcance real que le dan al nuevo carácter de desconcentrado’ así como también el rol que le asignarán al consejo consultivo, considerando que su voluntad queda casi desdibujada. “En este sentido, abre muchos interrogantes y genera alarma, porque esto atentaría directamente sobre la gobernanza y la autarquía, al tiempo que deja en manos del gobierno de turno las decisiones y recorta la mirada de largo plazo, fundamental para un organismo como el INTA”, indicó.

Sobre el Instituto Nacional de Agricultura Familiar, dijo que “desde FAA creemos que es un error disolverlo, así como también el Banco de tierras y otras herramientas previstas en la ley 27118”. “Se trata de instrumentos por los que hemos peleado, y el hecho de que otros gobiernos hayan hecho un mal o inadecuado uso de ellos, no implica que sus objetivos y finalidades no sean fundamentales para los productores de menor escala. En esta línea, la disolución del INASE y del CONASE nos generan alarma, en tanto no queda claro el impacto real que tendrán los cambios que pretenden implementar”, señaló.

“Sin dudas, en general creemos que todas estas desarticulaciones nos afectan con más fuerza a los productores de menor escala, que somos quienes más necesitamos del apoyo y la protección del Estado. Si bien se puede coincidir en la necesidad de modernizar o agilizar estructuras que en algunos casos estaban sobredimensionadas, vemos en los cambios propuestos que dejan abierta la puerta a que estos organismos queden al arbitrio del gobierno de turno, es decir que vayan mutando con cada cambio de gobierno, sin poder brindar previsibilidad ni apoyo real a los productores que los necesitamos”, manifestó.

COMUNICADO DE LA CEEA: Argentina necesita de instituciones sólidas y marcos estables que faciliten e impulsen el desarrollo productivo

La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias ante el nuevo marco de funcionamiento de organismos vinculados al sector expresa su incertidumbre y preocupación ante la interpretación que debemos realizar frente a un decreto ómnibus.

En un país históricamente vulnerable a las modificaciones impulsadas por los sucesivos gobiernos, estamos convencidos de que los organismos oficiales y las instituciones público-privadas deben contar con un funcionamiento autónomo y estable, para evitar alteraciones que afecten procesos, metodologías y la toma de decisiones. Esto es esencial para brindar previsibilidad a las fuerzas económicas y contribuir al fortalecimiento de toda la sociedad.

En el caso particular del INTA, los representantes de los productores esperamos ser convocados para analizar el esquema que se propone y evaluar sus implicancias. Somos plenamente conscientes de que este organismo necesita modernizarse, potenciando sus recursos humanos y consolidándose como motor de investigación, desarrollo y extensión rural en la Argentina, y en este sentido hemos transitado todo este tiempo haciendo nuestros aportes.

Para ello, desde el campo creemos firmemente en la necesidad de reglas claras, instituciones sólidas y marcos estables que faciliten e impulsen el desarrollo productivo y agroindustrial mediante la innovación, arraigo y extensionismo rural para el bien de toda la sociedad.

POLÍTICA

EL PRESIDENTE ESCUCHÓ LOS TEMAS QUE SON PRIORITARIOS PARA EL CAMPO

La CEEA le planteó a Milei las preocupaciones urgentes de los productores

Los máximos dirigentes de las entidades que integran la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias se reunieron el 16 de junio en el predio de la Sociedad Rural Argentina, con el presidente Javier Milei y la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei; en el marco de la bajada del primer animal de la Exposición Rural 2025.

Durante el encuentro, que se extendió por casi dos horas, Andrea Sarnari (FAA), Lucas Magnano (Coninagro), Carlos Castagnani (CRA) y Nicolás Pino (SRA) le plantearon al primer mandatario los temas que preocupan y urgen a los productores; de la misma manera que destacaron el potencial que tiene el sector a través del desarrollo económico y el arraigo en las provincias.

Sobre temas puntuales, se habló de la presión impositiva, haciendo hincapié en la eliminación definitiva de las retenciones. También conversaron sobre seguridad rural, infraestructura, economías regionales, desregulación de los organismos públicos y barrera sanitaria patagónica.

Los dirigentes destacaron el clima del encuentro y la posibilidad de plantearle, de primera mano, al presidente los temas prioritarios para el campo.





Andrea Sarnari: “El Presidente prometió que el próximo impuesto a eliminar de manera definitiva son las retenciones”

La presidenta de la Federación Agraria definió la reunión de Milei con la dirigencia agropecuaria como “intensa”. “Le pedimos que INTA conserve la territorialidad, la extensión, las líneas de investigación, que no se desarmen setenta años de investigación”, detalló Sarnari.

Sarnari, Volando y Angeleri, tras la reunión con Milei

Sarnari: fue una reunión extensa, tuvimos casi dos horas con el presidente de la Nación, donde pudimos intercambiar todos los temas de agenda que traíamos y todas las preocupaciones del sector y el compromiso de seguir manteniendo estos encuentros, los cuales valoramos, porque ha escuchado el sector en su totalidad con todas las problemáticas que tenemos.

José Luis Volando, vicepresidente primero: No podemos negar que nos dejó un poquito de gusto a poco, en el sentido que Federación Agraria, como siempre, planteó el tema de las economías regionales, el INTA, los órganos descentralizados, el tema de agricultura familiar, y lamentablemente en esos puntos él nos dijo que se iba a encargar de acomodar la macro y que el resto de los temas nos teníamos que encargar nosotros. Por eso, en ese sentido, no tenemos esperanza de que haya políticas públicas que nos puedan, por lo menos alentar para adelante aquello que tiene que ver con la Federación Agraria.

Claudio Angeleri, vicepresidente segundo: En materia de retenciones, también volvió a reiterar el compromiso del presidente de la baja de retenciones, sin que sea definitiva, no anunció cuándo va a ser, pero era lo que estábamos esperando y no ocurrió. Y respecto al Banco Nación, dijo que iba a defender la herramienta, pero en todo lugar donde haya aumento de impuestos, iba a tratar de cerrar las sucursales.

POLÍTICA



EL 15 DE JULIO: UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE QUE SE VALORA, PERO DEJA SABOR A POCO

Sarnari, tras el encuentro con Milei: “La necesidad de la rebaja de la presión tributaria sobre los productores hoy es indispensable”

Andrea Sarnari, presidenta de la Federación Agraria Argentina, contó el encuentro que mantuvo la Mesa de Enlace con el presidente Javier Milei, que tuvo como eje la reinstauración de las retenciones a la soja y al maíz, tras la finalización del esquema temporal de reducción que regía hasta el 30 de junio.

“La necesidad de la rebaja de la presión tributaria sobre los productores hoy es indispensable”, afirmó y explicó que el pedido de audiencia fue para plantear esta preocupación de manera directa.

Además, contó que durante el encuentro planteó que “la rentabilidad es muy chiquitita, en los mejores casos, y negativa donde el clima no acompañó o los arrendamientos son más costosos”.

Agregó que los márgenes actuales afectan a productores de soja, maíz, girasol y trigo, y subrayó: “Entendemos de tiempos, pero no tenemos tiempo”.

Expresó que el mandatario nacional “comprendió la situación que le transmitimos”, aunque no brindó precisiones temporales sobre un posible alivio fiscal.

Según relató, Javier Milei se comprometió a que “las retenciones son el próximo impuesto que va a bajar para el sector agropecuario” y reconoció “no estar de acuerdo con las retenciones”.

Sin embargo, la presidenta de la Federación Agraria aseguró que “la respuesta fue bastante ambigua en términos de tiempos” y, aunque valoró que el presidente mostró interés, remarcó que el mandatario “no viene del sector, no conoce demasiado cómo es la producción agropecuaria”.

Además, contó que también se discutieron las dificultades de las economías regionales, como el arroz, los cítricos, la pera y la uva.

En este sentido, Andrea Sarnari manifestó su preocupación y afirmó que “hasta ahora hemos visto muchas medidas macroeconómicas, pero no una política agropecuaria que considere la regionalidad”.

En relación al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), indicó que se planteó la importancia de mantener las agencias de extensión, los centros regionales y las líneas de investigación y profundizó que “el presidente tomó nota y nos derivó a hablar con “el ministro de Desregulación y Transformación del Estado) Federico Sturzenegger”.

Y concluyó destacando la necesidad de acompañamiento estatal y consideró que “no es solo sostener lo productivo, sino también los canales de comercialización, créditos accesibles y herramientas para mejorar la tecnología”.

SORGO

	GRANÍFERO MAITÉN	DOBLE PROPÓSITO TIMBÓ PLUS
Ciclo	Corto	Intermedio
Días de siembra a FL	63-65	75-85
Altura de planta (cm)	110	170-190
Tipo de panoja	Semicompacta	Semilaxa
Exersión Panoja (cm)	10-12	12
Color de grano	Marrón	Castaño
Contenido de tanino	Alto	Medio
Peso 1.000 sem. (gr)	30	30
Macollaje	Medio	Medio
Comp. frente a Downy Mildew	●●●●	●●●●
Comp. frente a hongos de la panoja	●●●●●	●●●●●
Comp. frente a sequía de preflorción	●●●●	●●●●
Comp. frente a sequía de postfloración	●●●●	●●●●
Comp. frente a vuelco de raíz	●●●●	●●●
Comp. frente a pulgón verde	●●●	●●●
Comp. frente a mosquita	●●	●●
Comp. frente a pájaros	●●●●	●●●●
Contenido de proteína bruta		6,8 y 7,5%
Digestibilidad aproximada		65 a 70%



FORRAJERO PANGARÉ	
Ciclo	Largo
Días de siembra a FL	80-85
Altura de planta (cm)	220
Tipo de panoja	Semilaxa
Taninos	Presentes
Color de grano	Marrón
Comp. a vuelco	●●●●●
Comp. frente a sequía	●●●●●
Sanidad foliar	●●●●●
Azúcar en tallos	●●●●●
Zona recomendada	Todas
Densidad recomendada a cosecha	250/280.000 pl/ha
Distancia entre hileras (m)	0,30/0,45
Respuesta a fertilización	Alta
Uso	Pastoreo/diferido

POLÍTICA

PARTICIPÓ LA PRESIDENTE SARNARI I Y EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO, CLAUDIO ANGELERI

La CEEA se reunió con funcionarios por temas de infraestructura y transporte de cargas

A solicitud de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEA), se concretó el 2 de julio una reunión con funcionarios nacionales de Vialidad, Transporte y Agricultura en la sede del Ministerio de Economía, para abordar temas relacionados con el mal estado de obras y rutas nacionales, así como la situación de la Cuenca del Salado, que afectan seriamente a los productores de todo el país.

Los funcionarios informaron sobre las licitaciones de rutas nacionales que se concesionarán y precisaron que, en el mes de agosto, se abrirán los primeros pliegos.

Asimismo, desde Nación comunicaron que se está llevando adelante la licitación para reactivar el tren Belgrano Cargas. En relación con el ferrocarril, la CEEA remarcó la importancia y la necesidad de avanzar con obras sobre las vías férreas, con el fin de aliviar las rutas en lo referido al transporte de cargas.

Respecto de la Cuenca del Salado, los funcionarios indicaron que en julio comenzarán las obras del Tramo II —correspondientes a la Nación—, y que ya hay avances significativos con la provincia de Buenos Aires para finalizar dicha obra en un plazo aproximado de doce meses.

Participaron del encuentro el secretario Coordinador de Infraestructura, Ing. Martín Maccarone; el secretario de Transporte, Luis Pierrini; el administrador general de la Dirección Nacional de Vialidad, Marcelo Jorge Campo; y el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sergio Iraeta.

Por las entidades, estuvieron presentes los presidentes de Federación Agraria Argentina, Andrea Sarnari; de Confederaciones Rurales Argentinas, Carlos Castagnani; de Confederación Intercooperativa Agropecuaria, Lucas Magnano; y el director de Sociedad Rural Argentina, Carlos Odriozola. También participaron de la reunión el vicepresidente segundo de FAA, Claudio Angeleri; el secretario de Coninagro, Mario Raiteri; y el vicepresidente de CRA, José Colombatto.





ACTUALIDAD

FAA mantuvo reunión con autoridades de la Secretaria de Agricultura y el INTA

En el marco de la Exposición Rural de Palermo, la presidente de FAA, Andrea Sarnari, junto a sus pares de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias, mantuvieron el 23 de julio una reunión con el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Sergio Iraeta y el presidente del INTA, Nicolás Bronzovich.

"Ratificamos nuestra postura acerca de la necesidad y la importancia de conservar una gobernanza público-privada y la territorialidad del INTA", afirmó Sarnari tras el encuentro.

Estuvieron presentes, además, María Beatriz Giraudo, y el síndico de FAA, Elvio Guía.





ACTUALIDAD

FAA firmó un convenio con la Universidad Siglo 21 que promueve actividades académicas

La presidente de FAA, Andrea Sarnari, firmó el 23 de julio en la sede de Vicente López un convenio interinstitucional con la Universidad Siglo 21, con el objetivo de trabajar en forma conjunto en la formación académica de los alumnos de esa casa de estudios.

Sarnari estuvo acompañada por el vicepresidente segundo, Claudio Angeleri, el síndico Elvio Guía, quienes fueron recibidos por la Directora Centro Universitario Buenos Aires, Universidad Siglo 21, Natalia Figueroa, y la Directora de Egresados y Relaciones con la Comunidad, Secretaría de Extensión, Vinculación e Impacto, Flavia Heredia Tello

Ambas instituciones promueven la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el cursado de sus carreras, que están conformadas por proyectos académicos, de intervención de practica solidaria, pasantías y prácticas profesionales, visitas guiadas, charlas y talleres, entre otras.







Encontranos en las redes sociales

Federación Agraria Argentina
federacion_agraria
www.faa.com.ar
@fedeagraria
341 3840989

COMARCALES

Se llevaron a cabo las Asambleas Zonales de Distrito con el foco en la presión tributaria, la falta de rentabilidad, y la ausencia de políticas que nos contengan

Los días 12 y 19 de julio se llevaron a cabo las Asambleas Zonales de Distrito nuestra instancia colectiva de diálogo donde los delegados federados definieron las propuestas y acciones gremiales a seguir, de cara al próximo Congreso Anual en septiembre Entre los temas debatimos, se apuntó a los relacionados a la alta presión tributaria que padecen los productores y los recortes a los organismos estatales que ayudan a los chacareros.

DISTRITO 1

Asamblea Zonal de Distrito 1 en Resistencia (Chaco); participaron el director titular Eduardo Trangoni, el director suplente Daniel Bruksh, el síndico suplente Pánfilo Ayala, delegados, socios y referentes.

DISTRITO 2

Asamblea Zonal de Distrito 2 en Córdoba; participaron el director titular José Luis Careggio, los directores suplentes, Mario Aguirres, Alan Carreras, y Hugo Bustamante, delegados, socios y referentes.

DISTRITO 3

Asamblea Zonal de Distrito 3 en Villa del Rosario (Entre Ríos); participaron los directores titulares, Sebastián Klug (Secretario de Finanzas) y Matías Martiarena, los directores suplentes Luciano Challio, Adolfo De Zan, Marcos Dalmazo, los referentes del Distrito, Alfredo Bel y Elvio Guía (síndico titular), delegados y socios.




DISTRITO 1




DISTRITO 2




DISTRITO 3

COMARCALES

DISTRITO 4
Asamblea Zonal de Distrito 4 en Adelia María (Córdoba); participaron el director titular, Adrián Pelliza, la directora suplente, María Celia Aguirre, delegados, socios y referentes.

DISTRITO 5
Asamblea Zonal de Distrito 5 en Cruz Alta (Córdoba); participaron el vicepresidente primero, José Luis Volando, delegados, socios y referentes.

DISTRITO 6
Asamblea Zonal de Distrito 6 en el predio de la filial de Villa Eloísa (Santa Fe); participaron los directores titulares, Marcela Fabrissin y Néstor Ruzzi, delegados, socios y referentes.


DISTRITO 4


DISTRITO 5


DISTRITO 6



FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL VILLA ELOISA
SAN MARTIN 1087 - TEL.: 03471-491027
2503- VILLA ELOISA

Villa Eloísa, 09 de Junio de 2025.

Señores
Diario La Tierra
De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva de la Filial F.A.A Villa Eloísa invita por medio de la presente a la Asamblea Anual Ordinaria que realizaremos el día 13 de Agosto de 2025, a las 19:00 horas en la oficina local (San Martin 1087).

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
2.- Memoria y balance.
3.- Renovación de la Comisión Directiva.
4.- Análisis general de la situación del sector agropecuario.

Esperando contar con su grata presencia, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atte.

SECRETARIO
FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL VILLA ELOISA
SECRETARIO

PRESIDENTE
FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL VILLA ELOISA
PRESIDENTE

COMARCALES

DISTRITO 7
Asamblea Zonal de Distrito 7 en local en un local de la Cooperativa de Productores de Alcorta (Santa Fe); participaron los directores titulares, Omar Barchetta, Néstor Perera y Carlos Marveggio, el director suplente, Gustavo Repetto, delegados, socios y referentes.

DISTRITO 8
Asamblea Zonal de Distrito 8 en la filial General Pico (La Pampa); participaron el director titular, Ulises “Chito” Forte, el director suplente, Adolfo Sánchez, delegados, socios y referentes.

DISTRITO 9
Asamblea Zonal de Distrito 9, en 25 de Mayo (Buenos Aires); participan la presidente de FAA, Andrea Sarnari, el vicepresidente segundo y Secretario Gremial, Claudio Angeleri, el director suplente, Miguel Ricotta, delegados, socios y referentes.

DISTRITO 10
Asamblea Zonal de Distrito 10 en la localidad de Tandil (Buenos Aires); participaron el director titular, Aníbal Chiramberro, la directora suplente, Alejandra Balda, delegados, socios y referentes.


DISTRITO 7


DISTRITO 8


DISTRITO 9

DISTRITO 10



COMARCALES



DISTRITO 12



DISTRITO 12
Asamblea Zonal de Distrito 12 en El Nochero (Santa Fe); participaron la directora titular, Juana Rodríguez, el director suplente, Ariel Denegri, delegados, socios y referentes.



DISTRITO 13

DISTRITO 13
Asamblea Zonal de Distrito 13 en Rivadavia (Mendoza); participaron los directores titulares Orlando Marino y Agustín Fantino (Secretario de Juventud), el director suplente Oscar Mule, delegados, socios y referentes.



DISTRITO 14

DISTRITO 14
Asamblea Zonal de Distrito 14 en Leales (Tucumán); participaron los directores titulares, Silvia Pérez y Luis Barrojo, delegados, socios y referentes.

COMARCALES

JUVENTUD DISTRITO 3

En el marco de las Asambleas Zonales de Distrito, se realiza en Villa del Rosario (Entre Ríos) la elección de coordinadores de Juventud Faa del Distrito 3, con la presencia del director titular (Secretario de Finanzas), Sebastián Klug.



JUVENTUD DISTRITO 13

En el marco de las Asambleas Zonales de Distrito, se realizó en Rivadavia (Mendoza), la elección de coordinadores de juventud del Distrito 13, con la presencia de los directores titulares, Orlando Marino y Agustín Fantino (Secretario de Juventud), y el director suplente, Oscar Mule.





POLÍTICA

FAA forma parte del consejo de ArgenINTA

La Fundación ArgenINTA aprobó la admisión a su consejo del vicepresidente segundo, Claudio Angeleri, que va a representar a nuestra entidad en el organismo.

Del encuentro, realizado el 29 de julio, participaron el presidente Nicolás Bronzovich, la vicepresidenta Hilda Elsa Wilhelm, el secretario Adrian Barrau, la tesorera Sara Raquel Gardiol (CRA), la adherente Catalina Boetto, los vocales Ignacio Liceaga (otros reg INTA), Carlos Vera (Secretaría Agricultura Ganadería y Pesca).

Fundación ArgenINTA: es una entidad civil sin fines de lucro. Sus principales objetivos son los de facilitar la procuración de recursos, promover el asociativismo, impulsar las actividades científicas y ayudar a la consecución de los objetivos del INTA. Para ello, cumple diferentes funciones de apoyo como, por ejemplo, la formación y capacitación, la implementación de normas de calidad, las auditorías y el desarrollo de proyectos de calidad y administración de recursos de convenios del INTA.







EXPO RURAL 2025

Sarnari sobre el anuncio de la baja de retenciones: “Era lo que veníamos pidiendo desde el sector productivo, disminuir la carga fiscal”

La presidente de FAA, Andrea Sarnari, estuvo presente el sábado 26 de julio en el acto oficial de la 137º Exposición Rural de Palermo donde el presidente de la Nación, Javier Milei, anunció un cambio en el esquema de derechos de exportación (retenciones), con reducciones en los porcentajes de distintos productos que integran las cadenas de producción de ganadería y de agricultura.

Las nuevas medidas son permanentes, según se anunció, e incluyen reducciones en las retenciones a la carne aviar y vacuna (de 6,75% a 5%), al maíz (de 12% a 9,5%), al sorgo (de 12% a 9,5%), al girasol (de 7,5% a entre 5,5% y 4%), así como a la soja (del 33% al 26%) y sus subproductos (del 31% al 24,5%).

La presidente de FAA consideró que se trata de una medida alineada con lo que el sector venía reclamando. “Es lo que venimos sosteniendo desde el sector productivo: que es necesario disminuir la carga fiscal que hoy juega con el margen de rentabilidad muy pequeño o negativo que tenemos en algunas producciones primarias”, señaló.

“En principio es positivo el anuncio, en tanto se refleja que el Presidente escuchó el martes pasado [por la semana anterior] lo que le planteamos y es parte de lo que le solicitamos: que las medidas sean permanentes y estén acompañadas por otras decisiones que den seguridad al productor y le brinden previsibilidad”, sostuvo.

“Lo que hablábamos con el presidente en la reunión que mantuvimos hace unos días era justamente que las medidas transitorias generan mucha incertidumbre y no le hacen bien al mercado”, reiteró.

Consultada sobre la implementación del nuevo esquema, que elimina el carácter temporal de las bajas de retenciones, Sarnari indicó: “Eso es lo más positivo de la medida, que fue parte de la conversación que tuvimos con el presidente y que él entendió, que escuchó y que en esa reunión nos dijo que la próxima rebaja iba a ser permanente, y cumplió”.



FOTO CRA

EXPO RURAL 2025

FAA estuvo presente con agenda propia en la Exposición Rural de Palermo

La 137° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional se llevó adelante del 17 al 27 de julio en la Rural, el Predio Ferial de Buenos Aires. Estuvimos presentes con una agenda de encuentros, actividades y reuniones.



Reunión de la mesa de enlace de Buenos Aires con legisladores provinciales

La presidente de FAA, Andrea Sarnari, participó el 22 de junio de la reunión entre la mesa de enlace de la provincia de Buenos Aires con legisladores provinciales en la Exposición Rural en Palermo, donde se abordaron temas vinculados a infraestructura, seguridad, escuela y caminos rurales.

Participaron además el vicepresidente segundo, Claudio Angeleri, el director del Distrito 10, Aníbal Chiramberro, y el director suplente del distrito 9, Miguel Ricotta.

“Con el objetivo de trabajar en una agenda a futuro, planteamos en esta reunión la necesidad de conocer con anticipación, para poder trabajar sobre ello, el presupuesto provincial y su impacto sobre el sector agropecuario”, apuntó Sarnari.





FAA visitó el stand de Santa Fe en la Expo Rural 2025

En el marco de la 137 Exposición Rural de Palermo, la presidente de FAA, Andrea Sarnari, el vicepresidente segundo, Claudio Angeleri, y el síndico Elvio Guía, visitaron el 23 de julio el stand se la provincia de Santa Fe, junto a integrantes de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias, donde fueron recibidos por el Ministro de la Producción, Gustavo Puccini y el secretario de Agricultura y Ganadería, Ignacio Mántaras.



La Rural: Sarnari expuso en un panel sobre el rol de la aviación agrícola en la producción

La presidente de FAA, Andrea Sarnari, participó el 22 de junio junto a sus pares de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias del 33 ° Congreso de Aviación Agrícola del Mercosur, en el marco de un panel que debatió sobre la sinergia estratégica entre el productor y la aviación agrícola que contribuyan a la eficiencia productiva, organizado por la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas (FeArCA), en la Exposición Rural de Palermo.

EXPO RURAL 2025

Reunión con el Ministro Caputo en la Rural

La presidente de la Federación Agraria Argentina, Andrea Sarnari, y sus pares de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEA), se reunieron el 24 de julio con el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, en el marco de la Exposición Rural de Palermo.

Estuvieron presentes el secretario de Agricultura, Ganaderìa y Pesca, Sergio Iraeta y el titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Juan Pazo.

En el encuentro, se ratificaron las necesidades y urgencias de los productores agropecuarios planteados al presidente de la Nación, Javier Milei, la semana pasada.

El Ministro volvió a manifestar el compromiso de disminuir la carga fiscal y la eliminación de las retenciones.



Alumnos de agrotécnicas cordobesas conocieron CABA por primera vez

Por iniciativa de Federación Agraria de Córdoba, más de 120 alumnos de escuelas agrotécnicas de esa provincia tuvieron el 24 de julio la oportunidad de visitar por primera vez la ciudad de Buenos Aires y recorrieron la Exposición Rural de Palermo.



Volando participó de la charla de la Comisión de Lechería en la Rural

Federación Agraria Argentina, representada por el vicepresidente primero, José Luis Volando, participó el 25 de julio en la Exposición Rural de Palermo de la charla organizadas por la Comisión de Lechería de la Sociedad Rural Argentina realizada en el auditorio Ceibo, que permitió trazar un análisis del sector lácteo a través de distintos referentes que expusieron sus miradas.

Volando destacó que se esta recuperando un espacio de participación. “Pudimos escuchar en igualdad de condiciones a los productores e industriales”, dijo.

Asimismo, manifestó: “Se presentó un trabajo que demuestra que en los últimos veinticinco años hubo un estancamiento en la lechería argentina. Estamos produciendo lo mismo, entre 10 mil y 11 mil millones de litros. Muchos de los industriales que estaban presentes, se manifestaron en desacuerdo con esa visión que habíamos presentado. Criticaron esa visión pesimista, Ese contrapunto, promovió un enriquecedor intercambio de opiniones”.

En este sentido, señaló que “la solución a estos problemas pasa principalmente por ver las estrategias de exportar los que no se consume en el mercado interno”.

EXPO RURAL 2025

FAA se sumó al encuentro de la mesa de enlace joven con entidades juveniles

La presidente de FAA, Andrea Sarnari, y el Secretario de Finanzas, Sebastián Klug, acompañaron a los jóvenes federados al encuentro de la mesa de enlace joven con entidades juveniles, realizada el 25 de julio en el marco de la 137 Exposición Rural de Palermo.

Sarnari expuso su visión y ratificó el apoyo de la gestión con el gremialismo joven.















HÍBRIDO MAÍZ SIMPLE MODIFICADO BT RR

CARACTERÍSTICAS

Cruzamiento	Simple modificado
Ciclo	Completo
Madurez relativa	120
Días de floración	78
Color de grano	Anaranjado
N° hileras	14-16
Prolificidad	Buena
Resist. a vuelco	Buena
Comport. a roya	Bueno
Mal de Rio IV	Tolerante
Potencial de rend.	Alto
Estabilidad de rend.	Alto
Aptitud silera	Muy buena



Muy buen comportamiento silero.

Muy buena prolificidad (doble espiga)



Se adapta muy bien a siembra tardía



Excelente estabilidad rendimiento (para amb. de media/alta productividad)

Contactos:
Ing. Diego Bogarín; 3400-15511107; dbogarin@faa.com.ar
Ing. Domingo Irigaray; 02396-15623448; dirigaray@faa.com.ar
Ing. Juan Carlos Perezutti; 0341-153203754; juancarlosperezutti@faa.com.ar
Ing. Fernando Ferreyra 02302-15419724 fwferreyra@faa.com.ar

FEDERACION AGRARIA SEMILLAS

ACTUALIDAD

El economista Seggiaro expuso un complejo panorama en un encuentro en la filial de Laboulaye

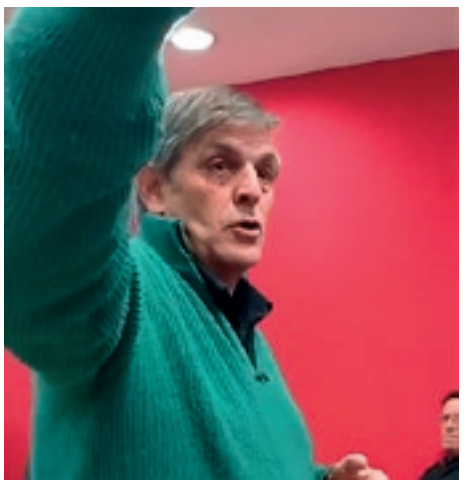
El 22 de julio, disertó el economista Carlos Segiarro en la filial FAA de Laboulaye, provincia de Córdoba, en el marco de un encuentro para analizar la realidad económica actual organizado por el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) y la presidente de la filial, Margarita Butafuocco.

Estuvieron presentes el vicepresidente primero, José Luis Volando, quien asistió junto a socios de la filial de James Craik y Olivo, miembros de la filial de Laboulaye, Rufino y de Serrano, y funcionarios de la Municipalidad.

"Seggiaro trazó un panorama pesimista hacia el futuro para el producto agropecuario por las políticas liberales o de concentración que se están llevando adelante", indicó Volando tras el encuentro.

Tras la disertación, el vicepresidente primero manifestó: "Aconsejó no tomar absolutamente ningún préstamo a las tasas actuales, porque el año que viene, con una inflación cero, y con las actuales tasas, el productor no podría hacer frente a ellas".

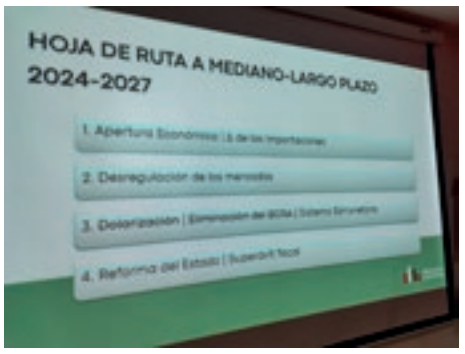
Con respecto a las estrategias para enfrentar este contexto, Volando comentó que el economista advirtió: "Pidió que uno tenga una actitud conservadora a la hora de hacer inversiones, que trate en lo posible de hacer una integración vertical, es decir, llevar el producto desde el campo hasta la góndola, aglutinarse ya sea en cooperativas o en figuras asociativas, y por último desempeñar alguna labor gremial tendiente a visibilizar y a diferenciar al pequeño y mediano productor de los pooles de siembra".











Nuestras redes sociales

Federación Agraria Argentina
federacion_agraria
www.faa.com.ar
@fedeagraria
341 3840989



ACTUALIDAD

Filial FAA de El Triunfo protestó por el mal estado de los caminos en el partido de Lincoln

Productores rurales de la Federación Agraria Argentina filial El Triunfo realizaron el 25 de julio una manifestación pacífica frente a la delegación municipal de esa localidad para reclamar por el mal estado de los caminos rurales en el partido de Lincoln.

A pesar de una alta recaudación de la tasa vial y fuertes aumentos, denunciaron que no se destinan recursos al mantenimiento.

Señalaron que el problema es persistente y afecta gravemente a la producción, y que no han obtenido soluciones tras varias reuniones con la intendencia.

“Ya hemos tenido reuniones con la intendencia y no logramos revertir la situación. El estado de los caminos es calamitoso y afecta directamente a la producción”, expresó Yanina Forconi.









111º CONGRESO ORDINARIO ANUAL

Rosario, 5 de agosto de 2025

Sr./a.
Presidente de
Filial; Centro Juvenil Agrario;
Mujeres Federadas y/o Entidades Afiliadas a la
FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Ref.: Convocatoria al 111° Congreso Ordinario Anual de la Federación Agraria Argentina "La Unidad es nuestra siembra, el futuro nuestra cosecha."

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para invitarlo a participar del 111º Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina. El mismo se realizará bajo el lema "La Unidad es nuestra siembra, el futuro nuestra cosecha", los días 25 y 26 de septiembre en calle Pueyrredón 762, de la ciudad de Rosario.

Llegamos a nuestra más importante instancia institucional en un nuevo año de vida de la Federación Agraria, signado por la visión y misión de una organización centenaria, rica en gestión, movilización y logros para los pequeños y medianos productores. Hemos transcurrido el año marcando un tiempo de época, tomando lo mejor de cada gestión que nos antecedió, con la fuerza y la ilusión de renovar los sueños y las esperanzas de cada federado.

Llegamos a este 111° Congreso con la firme convicción del rol protagónico que nuestra entidad viene cumpliendo en defensa de un modelo agropecuario, con desarrollo y crecimiento para nuestros productores y sus familias, para cada pueblo que habitamos en toda la ruralidad.

Transitamos este tiempo con el fiel compromiso de una entidad representativa, participativa, puesta al servicio nuestro, de nuestros jóvenes, cooperativismo agropecuario como forma de potenciar la producción, el agregado de valor y el desarrollo de la familia agraria.

Somos parte de esta institución construida para defender nuestras luchas, desafiando las adversidades, proponiendo herramientas que dignifiquen nuestro trabajo.

Ha sido un año de mucha labor gremial, recorrimos las regiones, participamos activamente de todos los espacios institucionales donde creemos es necesario debatir las ideas y las propuestas para construir un modelo que garantice el arraigo, el trabajo y la construcción de políticas públicas en pos de nuestros productores. No es simple en un contexto donde el reordenamiento de la macroeconomía ha sido prioridad para un Gobierno Nacional que aún falta comprenda la importancia de la economía diaria, de las herramientas necesarias para promover una agricultura y una ganadería sostenible y sustentable para la pequeña escala. Seguiremos instando a que se lleve adelante una reforma impositiva integral que lo promueva, seguiremos alzando la voz en cada rincón de la argentina, seguiremos trabajando para que ello suceda.

Sabemos de los momentos difíciles que estamos atravesando, padeciendo la falta de infraestructura, de inseguridad rural, de herramientas crediticias y de presión fiscal, pero también sabemos que podemos ayudar a revertir esta situación, con mucha participación, con unidad y fortaleza.

Vendrá la hora de marcar el camino, donde tengamos incidencia, donde lo creamos imprescindible, para ello es importante que nos reunamos, que debatamos, que propongamos y que tomemos con firmeza el compromiso de los tiempos que vienen.

Esperamos entusiasmados, contar con vuestra presencia. Cordialmente.

Andrea Lucía Sarnari
Presidente FAA

111º CONGRESO ORDINARIO ANUAL

CIRCULAR GENERAL

RESOLUCION DE LA FAA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES DE BASE EN EL 111º CONGRESO ORDINARIO ANUAL.

Comunicamos a usted que conforme las normas Estatutarias y a lo resuelto en el CDC del día 05 de agosto de 2025, en relación a la participación de las Entidades de Base en el 111º Congreso Ordinario Anual, se ha aprobado la siguiente resolución:

1. REQUISITOS ESTATUTARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL 111° CONGRESO

De los requisitos formales:

Los requisitos formales y plazos previstos por el Art. 11 del Estatuto serán cumplimentados sólo mediante la presentación en la Sede Central de la FAA de la siguiente documentación:

Art. 11º: La vigencia plena de los derechos, uso de los servicios y/o goce de los beneficios que acuerda este Estatuto, y sus reglamentaciones a las asociadas (filiales, entidades juveniles y entidades afiliadas y por extensión a sus socios) está condicionada a que las mismas estén al día con la tesorería y cumplan con los requisitos establecidos por el C.D.C. Para el ejercicio de los derechos en las Asambleas Zonales de Distrito, deberán estar abonadas el 75% de las cuotas y para ejercerlos en el Congreso Ordinario Anual, el 100% de las mismas. Para la participación en Asambleas Anuales de Distrito y Congresos Ordinarios y Extraordinarios, los requisitos formales deberán estar reunidos al 30 de junio de cada año.- Autorizase al C.D.C. a reglamentar el presente artículo pudiendo, inclusive, establecer representaciones proporcionales al porcentaje de cuotas pagadas, cuando no se reúna el 75 o el 100%.

REGLAMENTO

Art 98° - De los requisitos formales: Los requisitos formales previstos por el Art. 11 del Estatuto serán cumplimentados solo mediante la presentación en la Sede Central de la FAA de la siguiente documentación y fechas:

a) Aquellos que los tuvieren, la presentación de sus estatutos, contratos, actas o documentos constitutivos.-
b) El Acta del Órgano respectivo o Asamblea o reunión en el que se designaren las autoridades de la Entidad. De ellas deben surgir con claridad, quien es su Presidente, Secretario y demás autoridades; el plazo o período de su mandato y demás circunstancias que permitan determinar con certeza quienes representan y su mandato.-
c) A tales efectos y su acreditación en los términos estatutarios, deberán presentarse los mismos en copia del acta respectiva en forma certificada o legalizada por Escribano, Juez o autoridad Nacional, Provincial o Comunal que exprese o afirme que la misma concuerda con el original que ha tenido a su vista.-
d) Dichas actas deberán surgir de un libro de Actas que deberá llevar la entidad de base. Los que por las leyes no tienen obligación de llevar libros rubricados, los mismos, dentro del plazo que establezca el CDC deberá rubricar sus libros ante la Sede Central. Los mismos podrán ser rubricados por el Secretario de Coordinación o de Organización y por la Sindicatura, foliándose y rubricándose cada una de sus hojas.-
e) Al 30 de junio de cada año deberán estar presentadas las Actas respectivas de donde surjan las autoridades vigentes a dicha fecha. Las entidades cuyas autoridades vencieren entre el 30 de junio y las fechas del Congreso Anual Ordinario o Asamblea de Distrito, deberán presentar acta de renovación de autoridades con una antelación de quince (15) días de su realización. El C.D.C establecerá la forma de acreditación en situaciones intermedias.-

Del requisito de estar al día con la Tesorería:

a) Art 99° - Del requisito de estar al día con la Tesorería: Se establece que estar al día con tesorería implica haber abonado los tres últimos periodos anuales de cuota social en su totalidad, para aquellas entidades cuya antigüedad lo alcanzare.-
b) Número de socios de filiales a respecto del Art. 21 del Reglamento General, se recibirán y acreditaran las solicitudes (fichas) hasta el día 12 de septiembre de 2025 inclusive. Posteriormente al 12 de septiembre de 2025, las mismas serán recibidas, pero se procesaran a la carga y acreditación luego del 1 de octubre de 2025.
c) El plazo para cumplir con dichos pagos podrá realizarse hasta el día 25 de septiembre de 2025 hasta las 10 hs, hora de inicio del primer punto del orden del día del congreso. Todo pago debe ser acompañado de la planilla de cobranza que debe tener nombre y apellido del socio que abono su cuota.
d) Será considerado efectivo pago aquel:
   1- Realizado por transferencia inmediata o acreditada y/o depósito bancario.
   2- El cheque y/o el e-cheq que hayan sido recibidos hasta el día 12 de Septiembre de 2025 y que haya sido operada su acreditación previa a las 10 hs. del día 25 de septiembre de 2025.

2. PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES DE BASE EN EL 111° CONGRESO

Podrán participar con plenos derechos:

a) Las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas y Adheridas, deben contar con una antigüedad de tres meses como mínimo afiliadas a la FAA. En el caso de las Entidades nuevas, deberán haber sido aprobadas por el CDC y efectuado el pago para su ingreso, tres meses antes del Congreso.
b) Las Filiales que tengan como mínimo 20 (veinte) cuotas abonadas.
c) Las Entidades Afiliadas que tengan como mínimo 30(treinta) cuotas abonadas.
d) Para las afiliadas ¨Grupos de Mujeres Federadas el mínimo es de 16 cuotas abonadas.
e) Las Entidades Juveniles el mínimo es de 16 cuotas abonadas.
f) Que cumplan con los requisitos del artículo 11 de estar al día con la Tesorería.

Se mantiene la representación proporcional determinada por CDC (Art. 27 ° inc. d del ESTATUTO, es decir:

a) Filiales: un delegado por cada 50 socios solamente.
b) Entidades Juveniles y Mujeres Federadas: un/a delegado/a solamente.
c) Entidades Afiliadas: un delegado por cada 400 socios o fracción con un tope de cinco delegados.

Aclaración

a) Filiales: ejemplo 2 (dos) delegados a partir de 51 socios con cuotas pagas.(cada delegado es una persona humana distinta)
b) Entidades Juveniles y Mujeres Federadas: siempre 1 (un) delegado/a con un mínimo de 16 socios/as con cuotas pagas.
c) Entidades Afiliadas: ejemplo 2 (dos) delegados a partir de 401 cuotas pagadas. (cada delegado es una persona humana distinta)

Tendrán derecho a voz, pero no a voto:

a) Las Filiales que hubieren abonado entre 11(once) y 19 (diecinueve) cuotas.
b) Las Entidades Afiliadas que hubieren abonado entre 1 (una) y 29 (veintinueve) cuotas.
c) Las Afiliadas ¨Grupo de Mujeres Federadas¨ y Entidades Juveniles que hubieren abonado entre 8(ocho) y 15(quince) cuotas.
d) Las Entidades Adheridas participan en el 110º Congreso, con un Delegado con voz y voto en los asuntos de carácter general no teniendo injerencia en las cuestiones internas de la Entidad.

3. ACREDITACIÓN DE DELEGADOS

Credenciales

Las credenciales, para una correcta acreditación deberán constatarse en forma clara y legible

a) Nombre de la Entidad, y que la misma figure en el Padrón de Entidades.
b) Firma, aclaración y DNI del delegado Titular y Suplente y que los mismos sean asociados a la Entidad que representan.
c) Firma, aclaración y DNI, del Presidente y Secretario de esa Entidad de Base, cotejando que los mismos sean los que figuran en el Padrón de Entidades.
d) Para participar con voz y con voto deberán tener las cuotas requeridas al día, no estar en mora con tesorería y cumplir con la antigüedad necesaria.

Acreditación

Los delegados que constituirán el Congreso deberán acreditar su carácter por ante el funcionario que determine el Consejo Directivo Central a partir de las 48 horas anteriores al comienzo del mismo. Este otorgará las respectivas credenciales y constatará que las asociadas complementen los requisitos estatutarios para participar del Congreso. Si así no ocurriere, no otorgará la credencial, formando un legajo, el que elevará a la Comisión de Poderes que resolverá.

4. COMISION DE PODERES

A la Comisión de Poderes se elevará, asimismo, la documentación acreditante de la representación investida por los delegados.

a) La Comisión de Poderes se constituirá con siete (7) Delegados acreditados que hubieren obtenido su credencial. Los mismos serán designados a propuestas de aquellos Delegados que hubieren cumplimentado dicho requisito y por ante el Presidente del Congreso y/o Secretario de Coordinación dentro del recinto destinado al Congreso. Designados, deberán constituirse como Comisión a los efectos del cumplimiento de sus funciones específicas.-
b) Son funciones de la Comisión de Poderes la revisión y resolución respecto de las credenciales observadas. La resolución de participación o su denegatoria será por mayoría simple. La resolución que deniegue el derecho participativo podrá ser objeto del recurso de revisión. La confirmatoria será inapelable.

5. PROCESO ELECCIONARIO

De acuerdo a la decisión del CDC, para una mejor organización, el acto eleccionario quedará abierto desde las 15 hs. y hasta las 18 hs. el día jueves 25, y de 10hs. a 14 hs. el día viernes 26, en forma simultánea al desarrollo del Orden del Día establecido en el Congreso. Replicando la metodología del sufragio eleccionario nacional, garantizando el voto secreto por parte del delegado.

ESTO DEBERÁ CUMPLIRSE ESTRICTAMENTE, YA QUE LA PARTICIPACION EN EL CONGRESO, DEBE SER EL FIEL REFLEJO DE LO DISPUESTO, HABIDA CUENTA DE LA SUPERIOR ELEVACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS A LA INSPECCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS.

Para consultas, pagos; comunicarse con el departamento Gremial y Socios. 0341-4463100 o por e-mail: socios@faa.com.ar

111º CONGRESO ORDINARIO ANUAL

CONVOCATORIA

111º CONGRESO ORDINARIO ANUAL DE LA FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

(A las Filiales, Entidades Juveniles, Afiliadas y Adheridas)

25 y 26 de septiembre de 2025

De acuerdo con los artículos 27º inciso e) y 43 del Estatuto, el Consejo Directivo Central de Federación Agraria Argentina, convoca a las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas y Entidades Adheridas, al 111º CONGRESO ORDINARIO ANUAL de la Entidad, que se iniciará el 25 de septiembre de 2025, a partir de las 10,00hs, en el Centro de Convenciones y Eventos del Aristón Hotel, sito en calle Pueyrredón 762, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1º: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES. CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO;

2º: DESIGNACIÓN DE TRES DELEGADOS TITULARES Y TRES SUPLENTES PARA QUE FIRMEN EL ACTA DEL CONGRESO, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE COORDINACION (Art. 51º inciso i) del Estatuto);

3º: MEMORIA Y BALANCE ANUAL AL 30 de junio de 2025. CONSIDERACIÓN DE LA LABOR DESARROLLADA;

4º: RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL:

I) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará supervisada por la Junta Electoral y Fiscales designados;

II) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES:
PARA LOS DISTRITOS: 1, 9, 10, 12, 13 y 15

a) 6 (seis) Directores Titulares del Consejo Directivo Central por tres años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas el día 12 y 19 de julio de 2025, por los Distritos **1, 9, 10, 12, 13 y 15.**
b) 1 (un) Director Titular del Consejo Directivo Central por 2 (dos) años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito , realizadas el día 12 y 19 de julio de 2025, por el Distrito 5.

III). ELECCIÓN DE DIRECTORES SUPLENTES:
PARA LOS DISTRITO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11 12, 13, 14, 15,16

a) Elección de 15 (quince) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas los días 12 y 19 de julio de 2025, por los Distritos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, l0, 11, 12,13,14,15.**
b) Elección de 1 (un) miembro suplente del Consejo Directivo Central por un año de entre los delegados del Congreso, por el distrito 16.

IV). ELECCION DE AUTORIDADES:

a) ELECCIÓN POR EL TÉRMINO DE UN Año, DE UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE 1º Y UN VICEPRESIDENTE 2º de entre los Directores Titulares que resulten electos.
b) ELECCIÓN DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE, ambos por un año;

V). INFORME Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DE LA ELECCIÓN.-

5º: RECURSOS DE LA SOCIEDAD:

a) Informe sobre la situación económica-administrativa de la Entidad.- Campaña de fortalecimiento institucional. Proyectos sobre financiamiento y nuevas fuentes de ingresos.
b) Fijación de las cotizaciones básicas:
*Cuotas de las Filiales;
*Cuotas de las Entidades Juveniles y Entidades Afiliadas;
*Aprobación sugerencia sobre Cuota extraordinaria-voluntaria y su Monto:

6º: AUTORIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

a) Sumas globales a disponer por el Consejo Directivo Central, conforme el Art. 51º Inciso e) y 31º del Estatuto;
b) Suma global a disponer por el Consejo Directivo Central conforme el Art. 51º inciso f) del Estatuto;
c) Retribución del Síndico.

7º: DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE COMPONENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PARA EL PRÓXIMO PERIODO (Art. 19º y 27º inciso e) del Estatuto);

8º: DESIGNACIÓN DE CINCO ASOCIADAS PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL QUE ACTUARA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2025; (Art.51º inc. h) del Estatuto)

9º: LA ORGANIZACIÓN FEDERADA:

1. Autonomía económica. Financiamiento.
2. Fortalecimiento Institucional. Complejo Federado. Política de alianzas. Formación y capacitación de dirigentes

10º: POLÍTICA AGROPECUARIA

1. Uso y Tenencia de la Tierra:
2. Producción sustentable, medio ambiente y Agua
3. Política Tributaria nacional, provincial, municipal, Financiamiento y Endeudamiento. Rol del Estado
4. Semillas y Soberanía Biotecnológica
5. Comercialización de la Producción y Rol del Estado
6. Economía Social, Asociativismo y Cooperativismo.
7. Agricultura Familiar
8. Economías Regionales
9. Producción de ganados y carnes
10. Lechería
11. Recursos Forestales.
12. Juventud
13. Mujeres Federadas

Por FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

José Luis Volando
Vice Pte. Primero A/C Secretario de Coordinación

Andrea Sarnari
Presidente

111º CONGRESO ORDINARIO ANUAL

Junta Electoral F.A.A. año 2025

ACTA N° 139 En la ciudad de Rosario los 6 días del mes de agosto de 2025, Provincia de Santa Fe, en la sede central de la Federación Agraria Argentina sita en calle San Lorenzo 1121 de ésta ciudad, se reúne la Junta Electoral cuyos miembros fueron convocados por el CDC y de acuerdo con las designaciones de Delegados efectuada en el 110° Congreso Anual de FAA, a efectos de dejar constituida formalmente dicha junta y elegir sus autoridades, con el objetivo de su actuación en las tareas de oficialización de listas de candidatos a Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo Central a elegir en el próximo 111° Congreso Ordinario Anual. Los miembros titulares que representan a las Entidades de Base designadas son: Sr. Marcelo Banchi de la Filial Alcorta, Sr. Claudio Maciel de la Filial Elortondo, Sr. Luis Barrojo Filial Simoca, Sr. Eliel Nabaez Filial Bolívar, Sr. Osvaldo Costamagna Filial Villa Maria Centro. Los miembros suplentes designados son: Omar Barchetta de la Filial Alcorta, Sr. Juan Manuel Quinteros de la Filial Simoca, la Sra. Marina Martin de la Filial Bolívar, Sr. Raul Carignano de la Filial Elortondo y la Sra. Cristina Martínez de la Filial Villa Maria Centro. Encontrándose presentes en la Primer Reunión de la Junta Electoral los siguientes representantes: Sr. Claudio Maciel de la Filial Elortondo, la Sra. Marina Martin de la Filial Bolívar, el Sr. Marcelo Banchi de la Filial Alcorta, el Sr. Osvaldo Costamagna de la Filial Villa Maria Centro y el Sr. Luis Barrojo de la Filial Simoca, se da comienzo a la reunión siendo las 10:30 hs, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL: **dejó constituida sus autoridades a saber: Presidencia** a cargo de la **Filial Simoca** (Luis Barrojo); **Secretaría** a cargo de la **Filial Alcorta** (Marcelo Banchi); Siendo **Vocales** la **Filial Bolívar** (Marina Martin), **Filial Elortondo** (Claudio Maciel) y **Filial Villa Maria Centro** (Osvaldo Costamagna). SEGUNDO CONSTITUCION DE LA SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL: De acuerdo a las disposiciones vigentes se procedió a fijar sede de la Junta electoral en la sede central de la FAA sita en calle San Lorenzo 1121 de la ciudad de Rosario. En cuanto a la recepcion de la correspondencia que llegue con destino a ésta Junta electoral se decide que la misma sea recepcionada por el Sr. Gabriel Caballieri. TERCERO PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS A DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES ELECTOS EN LAS AZD DE LOS DIAS 12 Y 19 DE Julio de 2025: Se toma conocimiento de la Nómina de candidatos electos en las AZD aprobadas en la reunión del CDC de fecha 5 de Agosto de 2025. Esta Nómina se publicará en el Diario La Tierra de fecha 6 de agosto de 2025. CUARTO, DETERMINACION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE LISTAS OFICIALIZADAS Y DEMAS REQUISITOS SEGÚN ART. 68 Y CONCORDANTES DEL ESTATUTO Y 52 Y CONCORDNTES DEL REGLAMENTO: Concordamente con lo expuesto en el punto anterior y a partir de la publicación de la nómina de candidatos a Directores Titulares y Suplentes del CDC electos en las AZD y de acuerdo con los Estatutos de la entidad y su reglamentación, se dispone que queda abierto el periodo para la presentación de listas desde el **07 DE AGOSTO de 2025 y hasta el 27 DE AGOSTO de 2025 inclusive (hasta las 12 hs).** Desde el 28 de AGOSTO hasta el 1 de SEPTIEMBRE DE 2025 inclusive (hasta las 16 hs) para la recepción de tachas y revisión de las mismas. En los Próximos y subsiguientes cinco días, desde el 2 de septiembre y hasta el 6 de Septiembre de 2025, la Junta Electoral resolverá definitivamente sobre los pedidos y oficializará las mismas, publicando en el Diario La Tierra las que fueran oficializadas.

Las Listas a presentar comprenden LISTA DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL CDC CON CANDIDATOS PROCEDENTES DE LISTAS AUSPICIADAS POR FILIALES Y ENTIDADES AFILIADAS:

A- 2 (dos) Directores Titulares del Consejo Directivo Central por TRES años, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas.

1 (un) Director Titular del Consejo Directivo Central por DOS años, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas.

B- 8 (ocho) Directores Suplentes por un año procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas.

LISTA DE CANDIDATOS PROVENIENTES DE LISTAS AUSPICIADAS POR ENTIDADES JUVENILES

C- Un (1) Director Titular por TRES años, de entre los candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Entidades Juveniles.

D- Tres (3) Directores Suplentes por un año, de entre los candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Entidades Juveniles.

LAS DOS LISTAS SON INDEPENDIENTE, y para que proceda la viabilidad de un pedido de oficialización de Lista, ésta deberá ser presentada patrocinada fehacientemente por no menos de diez asociadas (Filiales o Entidades Afiliadas). Las listas de candidatos provenientes de entidades juveniles, deberán ser presentadas patrocinadas por no menos de diez de dichas entidades juveniles.

QUINTO, ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE REUNIONES DE LA JUNTA ELECTORAL: Se acuerda que la próxima reunión de la Junta electoral se realizará el próximo día miércoles 27 de agosto de 2025 a las 13 hs en la sede de la FAA, con el objetivo de recepcionar las listas presentadas, y la próxima reunión se acuerda será el día 2 de septiembre del año 2025 a las 10 hs también en la sede de FAA con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos estatutarios correspondientes y resolver sobre las tachas si las hubiera. No habiendo más temas que tratar y siendo las 12 hs. se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión.

Federacion Agraria Argentina, Art. 57° del Estatuto.

Nómina de los Candidatos Titulares y Suplentes designados en las Asambleas Zonales de Distrito 2025.

DISTRITO 1 (UNO)

Candidatos a Director Titular:
- Eduardo Trangoni (Filial Tres Isletas)
- Rolando Zieseniss (Filial El Colorado)

Candidatos a Director Suplente:
- Javier Pedrini (Filial Santa Sylvina)
- Fabian M. Laban (Filial Misiones)

DISTRITO 2 (DOS)

Candidatos a Director Suplente:
- Hugo Bustamante (Filial Regional Noroeste)
- Agustin Pizzichini (Filial Cordoba)

DISTRITO 3 (TRES)

Candidatos a Director Suplente:
- Luciano Challio (Filial San Salvador)
- Mariela Gallienger (Filial Crespo)

DISTRITO 4 (CUATRO)

Candidatos a Director Suplente:
- Luis Maria Pochettino (Filial Coronel Moldes)
- Margarita Butafuocco (Filial Laboulaye)

DISTRITO 5 (CINCO)

Candidatos a Director Titular:
- Alexis Misaña (Filial Marcos Juárez)
- Hugo Macellari (Filial Justiniano Posse)

Candidatos a Director Suplente:
- Juan Pablo Volando (Filial James Craick)
- Alberto Latanzzi (Filial Cruz Alta)

DISTRITO 6 (SEIS)

Candidatos a Director Suplente:
- Horacio Rossetti (Filial Villa Eloísa)
- Juan Manuel Zabaleta (Filial Carcarañá)

DISTRITO 7 (SIETE)

Candidatos a Director Suplente:
- Gustavo Repetto (Filial Villa Ramallo)
- Rodrigo Nider (Filial Salto)

DISTRITO 8 (OCHO)

Candidatos a Director Suplente:
- Adolfo Sánchez (Filial General Pico)
- Susana Fritz (Filial Eduardo Castex)

DISTRITO 9 (NUEVE)

Candidatos a Director Titular:
- Andrea L. Sarnari (Filial Bolívar)
- Irma Gismondi (Filial Mones Cazón)

Candidatos a Director Suplente:
- Miguel Ricotta (Filial San Miguel del Monte)
- Pablo Impératrice (Filial 25 de Mayo)

DISTRITO 10 (DIEZ)

Candidatos a Director titular:
- Alejandra Balda (Filial Cachari Parich)
- Nestor Auza (Filial Tandil)

Candidatos a Director Suplente:
- Luciano Miñola (Filial Rauch)
- Bernardo Menone (Filial Balcarce)

DISTRITO 11 (ONCE)

Candidatos a Director Suplente:
- Johan Ciccone (Filial Partido de Patagones)

DISTRITO 12 (DOCE)

Candidatos a Director Titular:
- Ariel Denegri (Filial Gálvez)
- Miguel Rodriguez (Filial El Nochero)

Candidatos a Director Suplente:
- Juana Rodriguez (Filial El Nochero)
- Dario Boero (Filial Gálvez)

DISTRITO 13 (TRECE)

Candidatos a Director Titular:
- Oscar Mule (Filial Rivadavia)
- Herman Perez (Filial Mendoza Este)

Candidatos a Director Suplente:
- Jose Luis Santiago (Filial Molino Orfila)
- Oscar Crespo (Filial Santa Rosa)

DISTRITO 14 (CATORCE)

Candidatos a Director Suplente:
- Juan Manuel Quinteros (Filial Simoca)

DISTRITO 15 (QUINCE)

Candidatos a Director Titular:
- Eliseo Rovetto (Filial Doña Isolina Fontana)
- Luisa Perez Villa (Filial El Bordo)

Candidatos a Director Suplente:
- Hernan Carrizo (Filial El Bordo)
- Rafael Scarpelino (Filial Doña Isolina Fontana)

DISTRITO 16 (DIECISEIS)

Candidatos a Director Suplente:

Art.75 del estatuto. Para los distritos electorales que no envíen al Congreso sus candidatos a miembros del CDC (por causas que se ajusten a las citadas en dicho art., la elección correspondiente se realizara directamente por el Congreso, siendo al efecto potenciales candidatos todos los delegados titulares o suplentes en ejercicio encuadrados en el art. 25 del estatuto.

Federada
Cobertura Médica

federada.com

Superintendencia de Servicios de Salud | 0 800 222 SALUD (72583) www.sssalud.gob.ar | Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga N°1158.
Mutual Federada 25 de junio Sociedad de Protección Recíproca | CUIT: 30-54159260-8 | Moreno 1222, Rosario Sud, 2000 - Santa Fe.

Nuevos Shell Agro en Calchín y Gualeguay: una alianza estratégica al servicio del productor

Agricultores Federados Argentinos, en conjunto con **Raízen Argentina**, concretó la inauguración de dos nuevos puntos **Shell Agro** en las localidades de **Calchín (provincia de Córdoba)** y **Gualeguay (Entre Ríos)**, en el marco de una **alianza estratégica** destinada a ampliar y mejorar los servicios ofrecidos a los productores asociados.

Los actos inaugurales contaron con la presencia de autoridades locales y provinciales, representantes de la cooperativa y directivos de Raízen Argentina, asociados y colaboradores quienes destacaron la importancia de esta iniciativa para potenciar el desarrollo regional y fortalecer el vínculo con el sector agropecuario.

Shell Agro es una propuesta que combina la excelencia de los **combustibles y lubricantes Shell** con el respaldo y la cercanía de la red de cooperativas, brindando **soluciones integrales** para el productor: productos de alta calidad, asesoramiento técnico especializado y una red de atención pensada para las necesidades del campo.

Con la apertura de estos nuevos puntos estratégicos en Córdoba y Entre Ríos, se consolida un modelo de servicio que apunta a mejorar la eficiencia operativa, facilitar la logística y acompañar el crecimiento sustentable del agro argentino es un paso importante en el trabajo conjunto entre la **cooperativa AFA** y **Shell**, orientado a brindar soluciones energéticas de calidad, con una atención cercana y adaptada a las necesidades del sector agropecuario. A través de esta red, los productores pueden acceder a combustibles y lubricantes de primera línea, así como a un asesoramiento integral pensado para mejorar el rendimiento y la eficiencia en el campo.

Esta alianza reafirma el compromiso de ambas organizaciones con el desarrollo productivo, la innovación y el fortalecimiento de las economías locales.



Inauguración Calchín.



Autoridades en Inauguracion Gualeguay.



Asociados en inauguración Calchín.



Darío Mariozzi en Gualeguay.



SI SOS **EMPLEADOR**
Y REGISTRASTE
A TUS TRABAJADORES
EN EL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL

YA SE ENCUENTRAN
INSCRIPTOS
EN EL **RENATRE**

RES. 639 / 2023

renatreinforma
www.renatre.org.ar

RENATRE

REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES

Teléfono de **Consultas y Denuncias**
0800 777 7366

RENATRE UN PASO ADELANTE PARA
EL TRABAJO REGISTRADO
EN EL CAMPO ARGENTINO

Sede Central: Av. Belgrano 160 CABA (C1092AAO) e-mail: info@renatre.org.ar - Teléfono: (011) 3986-9444

RENATRE
REGISTRO NACIONAL DE
TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES

El RENATRE presentó la Certificación Empresarial en Prácticas Laborales Sostenibles ante referentes del sector rural

El RENATRE lanzó a fines de junio la Certificación Empresarial de Prácticas Laborales Sostenibles, una nueva iniciativa que se comenzó a proyectar en el 2024, con el objetivo principal de promover conductas empresariales responsables basadas en el estricto cumplimiento de las leyes laborales, mediante la implementación de procesos de debida diligencia.

"Esta certificación tiene el objetivo de acompañar a las empresas para que alcancen estándares mínimos laborales y avanzar en la registración de los trabajadores rurales. Así, vamos por un ruralismo inclusivo, por la defensa de las economías regionales y la defensa de los puestos laborales, reales y formales", destacó el presidente del RENATRE, **José Voytenco**, al comenzar la presentación realizada en Avenida Belgrano 160, Ciudad de Buenos Aires.





La presentación se desarrolló con representantes del sector empleador y trabajador, funcionarios, técnicos y medios de comunicación. El director del Registro, **Orlando Marino**, afirmó: *"La nueva Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles ofrece a los productores una mayor competitividad y la posibilidad de acceder a nuevos mercados, convirtiéndose en un distintivo de calidad y responsabilidad social"*.

La Certificación PLS, de carácter voluntario y anualmente renovable, se otorga por empresa y sus establecimientos y permite visibilizar buenas prácticas, incrementar la productividad y facilitar el acceso a nuevos mercados, tanto locales como globales. El proceso inicia con una solicitud en línea, continúa con una visita técnica de verificación y finaliza con un acto administrativo que otorga dicha certificación. Se consideran dimensiones clave para el analisis las condiciones laborales y protección social; formación para el trabajo; salud, higiene y seguridad; libertad sindical; trabajo infantil; e indicios de explotación laboral.

La Certificación brinda una Guía para Prácticas Laborales Sostenibles, un instrumento operativo que tiene el propósito de acompañar a las empresas rurales argentinas en la tramitación de la certificación. La misma está disponible y se puede solicitar al correo certificacionpls@renatre.org.ar o al teléfono 0800-777-7366.

El organismo garantiza la transparencia del proceso, apoyado en su naturaleza jurídica, que establece una gobernanza con representación equitativa de empleadores y trabajadores.

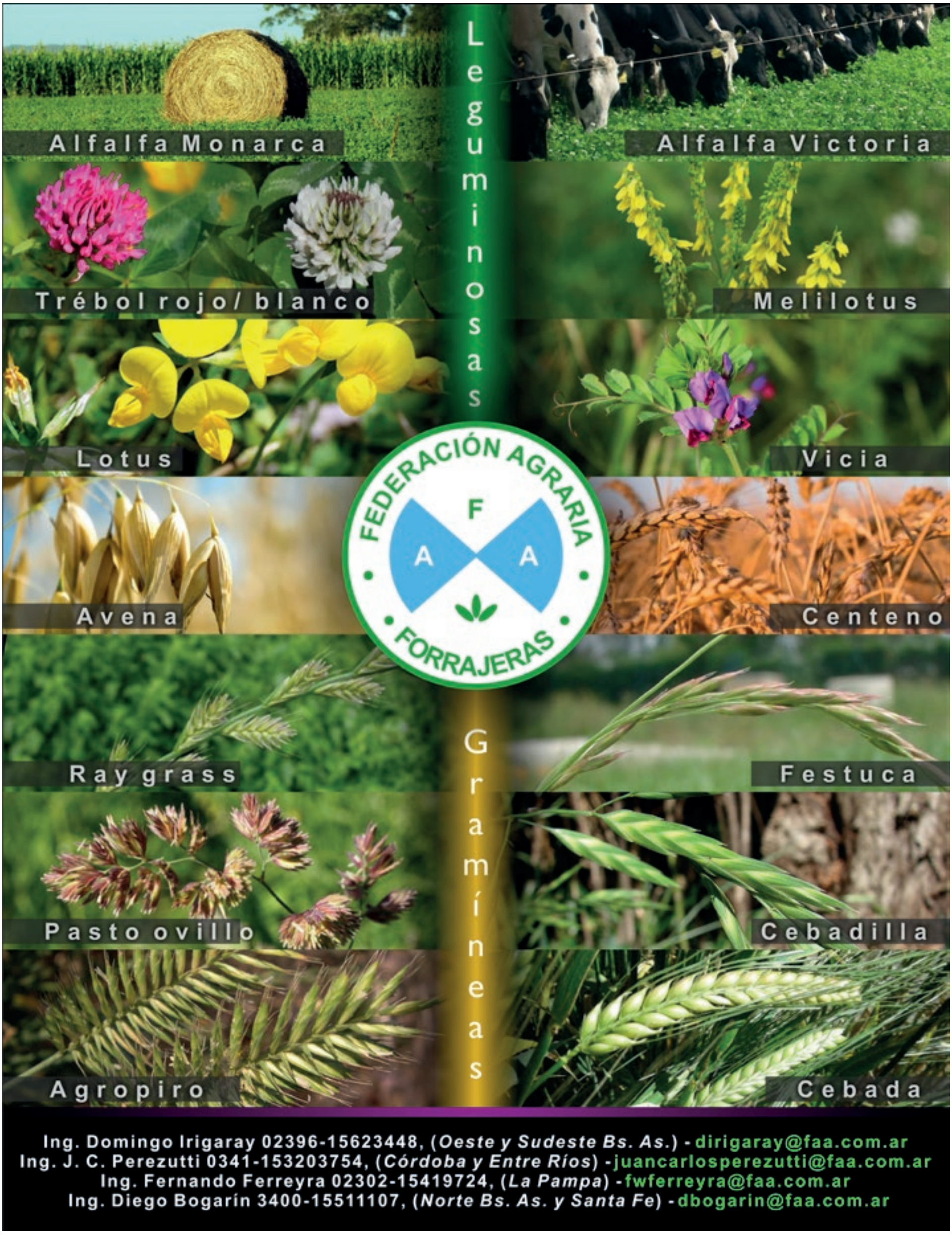
Durante el encuentro se destacó que el recorrido del trabajo que llevó a que hoy la Certificación sea una realidad es producto de un proceso con múltiples revisiones internas y externas, donde participaron organismos como la OIT, Pacto Global, CRA y muchas personas comprometidas con el trabajo decente en el campo.

Para concluir, **Voytenco** dejó en claro lo que significa la Certificación y para quiénes está dirigida: *"Este proyecto de prácticas laborales sostenibles va a ser el puntapié inicial de todas las políticas que podemos hacer para el sector, desde el sector y con el sector."*

Durante el lanzamiento estuvieron presentes por parte del RENATRE, el vicepresidente, Mario Zalazar, los directores Carolina Llanos y José Adrián Liguen; quienes acompañaron al presidente José Voytenco, y al director, Adrián Luna Vázquez. Además, acompañaron diversas organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, entre las que se destacaron Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires; embajada de Estados Unidos; Organización Internacional del Trabajo - OIT; Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS; Delegación Unión Europea; Pacto Global Argentina; ART Mutual Rural; CONINAGRO; CRA; UATRE; Poder judicial de la Provincia Buenos Aires; y la organización social CRISOL.

Esta iniciativa del RENATRE consolida el compromiso con una producción sostenible, la formalización del empleo y el fortalecimiento de las economías regionales, generando valor tanto para los trabajadores como para los empleadores.




Leguminosas
Alfalfa Monarca
Alfalfa Victoria
Trébol rojo/ blanco
Melilotus
Lotus
Vicia
FEDERACIÓN AGRARIA
F
A
A
FORRAJERAS
Avena
Centeno
Gramíneas
Ray grass
Festuca
Pasto ovillo
Cebadilla
Agropiro
Cebada
Ing. Domingo Irigaray 02396-15623448, (Oeste y Sudeste Bs. As.) - dirigaray@faa.com.ar
Ing. J. C. Perezutti 0341-153203754, (Córdoba y Entre Ríos) - juancarlosperezutti@faa.com.ar
Ing. Fernando Ferreyra 02302-15419724, (La Pampa) - fwferreyra@faa.com.ar
Ing. Diego Bogarín 3400-15511107, (Norte Bs. As. y Santa Fe) - dbogarin@faa.com.ar

INTA informa

NOTICIAS | **CHACO** | 08 DE JULIO DE 2025

Girasol: pautas para una campaña con alto potencial

Con el inicio de la campaña 2025/26, el INTA Las Breñas brinda recomendaciones precisas para optimizar el rendimiento del girasol en el Chaco. Desde la planificación del cultivo antecesor hasta la elección del híbrido, el manejo eficiente del agua y la siembra directa son determinantes para aprovechar el buen escenario para el cultivo.



La provincia de Chaco se caracteriza por iniciar la campaña de girasol de cada año con fechas de siembras durante el invierno, es decir que se posiciona como un cultivo primicia en la Argentina. Por esto, especialistas del INTA Las Breñas brindan pautas de manejo, desde la planificación hasta la elección del híbrido para optimizar el cultivo en la región.

Gerardo Quintana -investigador del INTA Las Breñas, Chaco- destacó que "la particularidad que tiene el cultivo de girasol en esta provincia es que utiliza pocos insumos, en comparación con los que se producen en otras regiones del país, por ello, las decisiones en el manejo toman mucha más relevancia en lo que refiere al éxito del cultivo".

Con capacidad de superar las 400.000 hectáreas, el cultivo de girasol es un actor relevante dentro de la economía regional, donde el promedio de las ultimas 10 campañas se sitúan en torno a 266.000 hectáreas, pero con máximos de 490.000 hectáreas.

Si bien el rendimiento promedio provincial está en 1.648 kilos por hectárea, los rendimientos máximos obtenibles, que son aquellos que se alcanzan mediante la mejor combinación de manejo del cultivo a partir del agua disponible, pueden superar los 2.500 kilos por hectárea.



Recomendaciones para optimizar el manejo

Para una campaña exitosa del girasol en esta región es clave el manejo del agua y la elección del cultivo antecesor. Para alcanzar un buen nivel de rendimiento el cultivo necesitaría disponer de 360 milímetros de agua útil durante su ciclo.

Quintana explicó que "si consideramos las precipitaciones entre agosto y diciembre, y la eficiencia con que las mismas pueden almacenarse en el suelo, la provincia presenta un déficit de 120 milímetros. Este déficit solo puede ser cubierto mediante un barbecho eficiente que permita disponer de las precipitaciones de todo el otoño, donde las lluvias de abril son decisivas".

El cultivo de soja está dentro de los mejores antecesores para girasol. Una soja de ciclo largo sembrada a fines de diciembre alcanza el estado de madurez fisiológica a fin de abril, pero si se utiliza una variedad de ciclo corto, sembrada entre el 10 al 15 de diciembre, este cultivo alcanza la madurez a fin de marzo o principios de abril.

"Esto quiere decir que a partir de este momento dejan de consumir nutrientes y agua y las precipitaciones de abril, que promedian 106 milímetros, quedan disponibles para el girasol. De este modo la planificación del cultivo antecesor nos puede permitir alargar el barbecho mejorando las condiciones de alcanzar altos rendimientos", aclaró Quintana.

Por otro lado, sobre la siembra directa y rotación de cultivos, la mejora en la calidad del suelo impacta positivamente sobre el rendimiento del cultivo. A partir de datos provenientes de lotes de producción se estableció que bajo sistema de siembra directa se alcanzaron mayores rendimientos que en aquellos lotes donde se utilizó la labranza convencional.

En este sentido, Quintana describió: "En lotes bajo siembra directa, lograr alta cobertura de rastrojo aumentará la eficiencia en la captación de precipitaciones a partir de mejorar la capacidad de infiltración y disminuir las pérdidas por evaporación. Para esto es necesario realizar rotación de cultivos con una alta frecuencia de maíz y sorgo en las mismas, así como la inclusión de cultivos de servicios".

Y agregó, "es necesario comprender que la práctica de la labranza convencional no solo incide negativamente sobre el rendimiento de girasol, sino que también tiene un impacto negativo sobre todos los cultivos integrantes del sistema con una baja en la sustentabilidad de este".

Debido a la relevancia que tiene la captura de las precipitaciones de otoño para el éxito del cultivo de girasol, lograr barbechos eficientes es de suma importancia. Para esto el control de malezas durante el mismo juega un rol fundamental donde el uso de herbicidas residuales en función a las malezas presentes se convierte en una herramienta valiosa a fin de evitar perder milímetros de agua consumidos por las mismas.

Asimismo, la elección de la fecha de siembra es otro aspecto relevante en el manejo del girasol. El rendimiento de este puede verse afectado por incidencia de heladas tardías. "La localidad de Las Breñas tiene como fecha probable de ultima helada el 3 de septiembre, pero a su vez se registraron heladas hasta el 9 de este mes. Para reducir los riesgos de daños por heladas no se recomienda iniciar la siembra antes de inicio del mes de agosto", indicó el investigador.

Las altas temperaturas durante el llenado de granos inciden de manera negativa sobre el peso, afectándose también el contenido de aceite. A medida que se retrasa la fecha de siembra el efecto negativo de las altas temperaturas se incrementa disminuyendo el potencial de rendimiento del cultivo. A fin de evitar este efecto negativo se recomienda no extender la fecha de siembra más allá del 10 de septiembre.

La elección del hibrido es otra de las claves en el manejo del cultivo para el Chaco. Por ello, Quintana puntualizó que "al momento de realizar esta elección es necesario considerar el potencial productivo de cada material, así como su capacidad de producción de materia grasa, sus características agronómicas como duración del ciclo, inclinación del capítulo, tolerancia a herbicidas y a enfermedades, así como también su estabilidad y adaptabilidad".

Esta elección debe ser realizada en función a las características del lote donde se implantará, debiendo prestar especial atención a parámetros como sistema de labranza, cultivo antecesor, reserva hídrica del perfil, contenido de materia orgánica y fecha de siembra escogida.

Esto permitirá caracterizar al lote en función a su capacidad productiva como alta, media o baja y a partir de esto realizar la elección del hibrido. En este sentido, el INTA lleva adelante junto con la Asociación Argentina de Girasol y la Red Nacional de Girasol, donde se evalúan los híbridos disponibles en el mercado en todas las regiones girasoleras del país, contando con ensayos en la provincia de Chaco. Esta Red sirve como referencia para la toma de decisiones.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

GUÍA ESTRATÉGICA PARA EL AGRO - RESUMEN DEL INFORME REGIÓN NÚCLEO

Hace 10 años que julio no se comportaba así: se apuntalan condiciones para que la región núcleo alcance los 7 Mt en trigo

Marina Barletta – Florencia Poeta – Cristián Russo

Para eso el trigo debería rendir 43 qq/ha y los técnicos señalan: “con las condiciones hídricas y la fertilización que se aplicó se esperan rindes de 40 a 60 qq/ha. Esta agua se va a traducir en más espigas viables por metro cuadrado”. Las lluvias inusuales alientan la esperanza de lograr la tercera cosecha triguera más importante de la historia en la región.

Semana con buen tiempo y descenso térmico

Durante el martes 22, se espera el avance de un frente frío. Sin embargo, la probabilidad de precipitaciones se limita al noreste de Buenos Aires, y serían de carácter débil.

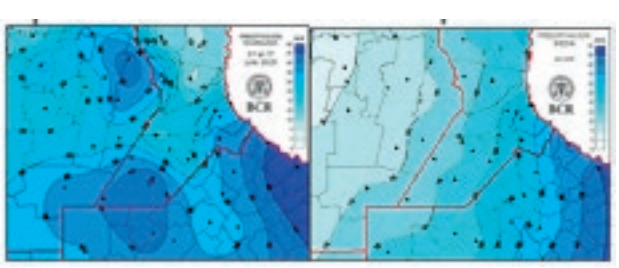
“Los acumulados de agua registrados respaldan lo anticipado en informes anteriores: un invierno 2025 con precipitaciones por encima de lo normal y temperaturas más templadas que las del trimestre frío de 2024", dice el consultor Elorriaga.

Trigo 2025/26: la región se encamina a superar 7 Mt

El trigo volvió a ganar terreno en la región núcleo. Con 1,66 millones de hectáreas implantadas, se encamina a cerrar la tercera mayor siembra de su historia, solo detrás de las campañas 2019/20 y 2021/22. Aún quedan algunos pocos lotes por sembrar en el norte bonaerense, mientras el trigo implantado ya está entre emergencia y emitiendo las primeras hojas en muy buenas condiciones. Hay agua en los perfiles, se fertilizó para alcanzar rindes entre 40 a 60 qq/ha y julio alcanzó al oeste de la región con lluvias impensadas. Las lluvias acumuladas en los primeros 17 días de julio solo son comparables a todo el acumulado de julio del 2015.

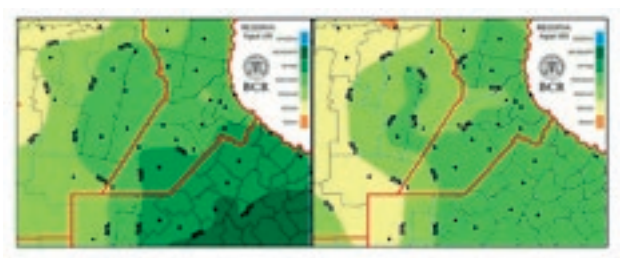
Las lluvias de julio sorprendieron y seran clave para el trigo 2025/26

La primera quincena de julio trajo sorpresa: llovió más de lo habitual, sobre todo en el oeste de la región núcleo, donde los acumulados duplicaron y hasta casi triplicaron las medias históricas en lo que va del mes.





En Noetinger (Córdoba) se midieron 45,2 mm, cuando lo normal ronda los 15 mm. Los tecnicos destacan que venían de un abril con muy buena recarga, y julio los sorprendió: “De los últimos 20 años, en 12 no llovió nada en julio. Esto es más que positivo porque nos va a permitir lograr un muy buen macollaje, que se traducirá en más espigas viables”. También se destacan Baradero con 54 mm, María Teresa con 45,6 mm y Ramallo con 44,6 mm. En General Pinto hubo valores de 42 mm. Rosario midió 28 mm. Solo hacia el noreste los acumulados son más parecidos a los valores normales con Pellegrini acumulado 12,2 mm, Irigoyen 9,6 mm y Classon, el menor valor de la serie, con solo 3 mm.



¿Cómo cambiaron las reservas hídricas?

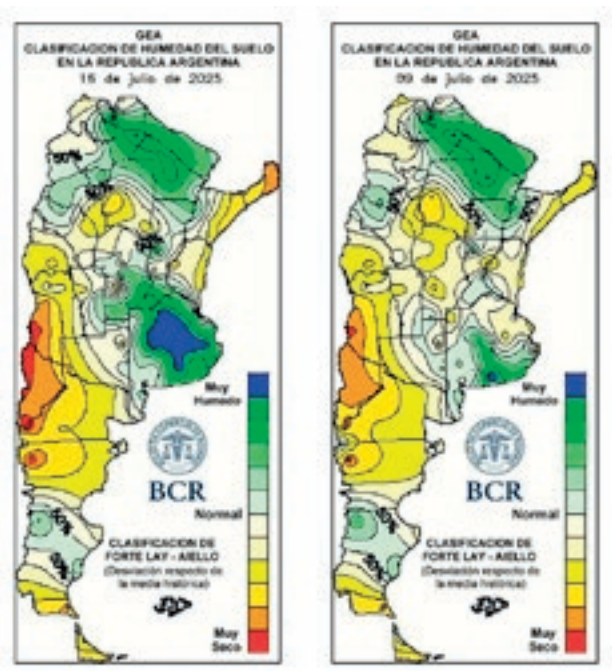
Repuntaron respecto a la semana pasada, sobre todo dónde menos se lo esperaba, en la franja oeste. Ahora las reservas en el centro-este son adecuadas a óptimas, y en el sudeste incluso abundantes. En la franja oeste, pasó de regular, escasa y sequía a adecuadas y regulares.

Buen arranque para el trigo: las lluvias de julio aseguraron las emergencias

Luego de las intensas heladas, las lluvias registradas en julio mejoraron notablemente las condiciones para el trigo en la región núcleo. Los nacimientos fueron homogéneos y el cultivo muestra una recuperación significativa. Según los técnicos, la clave estuvo en los perfiles de suelo que conservaban una buena reserva hídrica desde abril y las lluvias recientes. En Piedritas señalan que los cuadros que venían demorados por el frío lograron completar la emergencia gracias a las precipitaciones de la última semana. En Bigand también destacan el establecimiento de un stand de plantas uniforme y adecuado. Desde Corral de Bustos subrayan que estas lluvias no solo consolidaron las emergencias, sino que también aseguran un buen macollaje, etapa clave en la formación del rendimiento. “Esto se va a traducir en más espigas viables por metro cuadrado”, explican. El trigo arranca la campaña con bases firmes para expresar su potencial productivo.

Con el 92% cosechado, el maíz tardío cierra la campaña con promedio de 80 a 100 qq/ha

Quedan apenas unas 13.000 hectáreas en pie, concentradas principalmente en el norte bonaerense, donde todavía resta levantar un 15%. Y lo que queda promete: los rindes vienen dejando señales más que alentadoras, con promedios que oscilan entre 80 y 100 qq/ha. En zonas donde se sembró maíz de segunda, como en Bigand, se nota la diferencia. Los lotes de segunda rindieron entre 65 y 75 qq/ha, mientras que los tardíos pisaron firme con 85 a 90 qq/ha. En líneas generales, las siembras tardías se comportaron muy bien en región núcleo. Y fueron clave, sobre todo en el norte bonaerense, para compensar la pobre performance de los maíces tempranos que sufrieron de lleno la falta de agua. Desde Piedritas y General Villegas dicen que ya se levantó el 70% de los lotes y los rendimientos sorprenden: “los mejores cuadros iban a ser los de fechas tempranas pero por falta de agua terminaron siendo tardíos. Son lotes la rompieron”, dicen los técnicos. Esos casos alcanzan picos de 120 qq/ha. “El promedio general en la zona supera cómodamente los 90 qq/ha”.



FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

CONVENIOS
Exclusivos para socios































Más información
- **0341 4463100**

Sede Central:
- **San Lorenzo 1121. Rosario**

Asociate a Federación Agraria Argentina y disfrutá de los beneficios de ser federado





ESPECIAL TURISMO

CONVENIOS

Exclusivos para socios

























Asociate a Federación Agraria Argentina y disfrutá de los beneficios de ser federado

- Más información: **0341 4463100**
- Sede Central: **San Lorenzo 1121. Rosario**

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA